

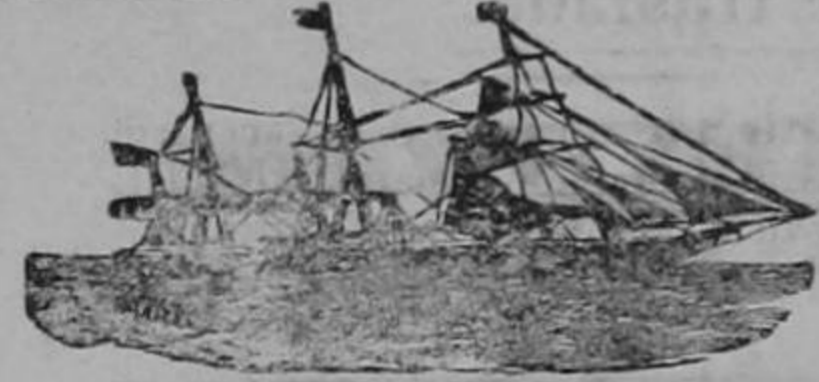
EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA. JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1416

INTERESA A TODOS

Una falsificación descubierta

Teniendo en nuestras manos las pruebas indubiables de que en esta localidad se vende una audaz falsificación de nuestras afamadas

Píldoras de Vida del Dr. Ross

Creemos de nuestro deber instruir al público que nos favorece, acerca de la manera de conocer la falsificación para cortar los graves perjuicios que a su salud ella podría acarrear.

Los grabados de la envoltura de las píldoras falsificadas son de un color azulado de tonos pronunciados, y las figuras que representan tienen notables diferencias de detalles con las de la legítima envoltura. La envoltura fraudulenta, además, carece de la firma escrita verticalmente en el margen izquierdo de la envoltura verdadera, y que dice así "C. B. RIKER", y del rótulo en letra roja pequeña, escrito horizontalmente en la parte de arriba hacia el margen derecho que dice "aprobada y registrada bajo el número 163 M. I. N. D. R. G. T. R. D. A. de MEX. n.º 5,941 11 DEC 1905". Además, las letras rojas de la envoltura suplantada, son de un corinto oscuro que no puede confundirse con el escarlata claro de nuestra legítima envoltura.

Las etiquetas de la falsificación, que van pegadas a los frascos, están impresas con tipos diferentes de los empleados en las legítimas, y tienen la particularidad muy notable de que nuestro nombre está escrito todo en mayúsculas en la etiqueta apócrifa y en minúsculas en la legítima, exceptuando las letras iniciales, como es natural.

Sirvan las anteriores explicaciones de resguardo a los intereses de los innumerables consumidores de nuestro incomparable preparado; los nuestros serán eficazmente garantizados por las leyes de Costa Rica.

SIDNEY ROSS C^o

No sufra U. de Dispepsia



No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso en su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos a perfección sin la menor molestia.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falta; vivia desde luego y cura positivamente el mal de los riñones. Ha salvado a millares de personas del mal del Bright.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor reservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio \$1.00

COSULTE AL DOCTOR H. W. LOBB Números 329 th, St. Philadelphia, Pa U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica, HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo FARMACIA UNIVERSAL

Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal. Puntarenas.

Sección municipal

SESIÓN XXXIII ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central a las 5 1/2 p. m. del día 11 de Nbre. de 1907, con asistencia del Regidor propietario don F. de P. Amador y de los suplentes Jiménez y Casares. Presidió el primero.—Asistieron también el señor Gobernador y el Síndico propietario por este Cantón.

I
Expuso el Regidor Amador, que habiendo sido la mente de la Municipalidad sacar a licitación la Administración de los Baños municipales, oyendo propuestas en pliego cerrado, y no verbalmente, se había extrañado de ver un aviso, en el cual se pone en pública subasta la Administración de dichos baños, aviso que atribula a un error, que estaba ya determinada la manera cómo debían venir las propuestas, y la fecha en que debían abrirse, y no existiendo razones para festinar ese asunto, ni para reconsiderar un acuerdo cuya única mira era la de sacar las mayores ventajas dables en favor de los intereses municipales, consideraba del caso hacer la observación para evitar futuras nulidades y posibles reclamaciones; la Municipalidad acordó por mayoría revocar los acuerdos anteriores referentes a este asunto y señalar el día 30 de noviembre para verificar el remate; el vocal Amador salvó su voto.

II
Se acordó: 1º—Señalar los días 14, 15, 16 y 17 de enero próximo para la celebración de las fiestas cívicas de esta ciudad. 2º—Asignar la suma de \$ 800-00 con que contribuye este Ayuntamiento para las festividades. 3º—Nombrar a los señores Juan Suñol, P. J. Chamorro, Enrique Me. Adam, Ulpiano Fonseca, Francisco Ruín Juan de Dios Matus, Manuel J. Grillo, Lorenzo Canessa, Enrique Westlin, Serafin Saravia, Alejandro Molina, Miguel H. Céspedes, Manuel J. Torres, José León Quesada, Max Diérmisen, para que formen la comisión encargada de arreglar todo lo relativo a dicha fiesta. Queda facultado el señor Gobernador para extender el giro a favor del Tesorero que nombra la comisión.

III
Habiendo dispuesto esta Municipalidad subastar el derecho que tiene para denunciar terrenos en los baldíos de la República y estando destinado por Decreto LIV de 27 de Julio de 1892 y III de 2 de agosto de 1907 el valor de la venta al establecimiento, mejora y construcción de cañerías, se autoriza al señor Gobernador de la Comarca para que convoque licitadores para la conducción y distribución de agua en esta Ciudad, por cañería de hierro, bajo las siguientes condiciones:

- Las aguas que se traigan deberán tener las condiciones físicas y químicas de una buena agua potable.
- La cantidad que deberá distribuirse en la Ciudad no será inferior a 200 litros por día y por habitante para una población de 5000 cinco mil habitantes.
- La distribución se hará por circuito cerrado que comprenda la parte central y más poblada de la Ciudad.
- El entierro de los tubos no será inferior de 0.83 bajo el nivel de la superficie del suelo para garantizar la frescura de la agua.
- La Municipalidad pagará el valor de la obra en la siguiente forma: una cuarta

parte un mes después de firmada la garantía que deberá dar el Contratista; una cuarta parte 4 meses después, contados estos desde la fecha de la iniciación de los trabajos y el resto, una vez concluida y entregada la obra a satisfacción.

f) El Contratista dará garantía por una suma igual al valor total de la obra y a satisfacción de este Ayuntamiento, 10 días después de aprobado este contrato por el Poder Ejecutivo.

g) El Contratista deberá comenzar los trabajos a más tardar 4 meses después de aprobado el Contrato por el Supremo Gobierno, y entregará la obra concluida dentro del término de un año, contado desde la fecha en que se inicien los trabajos.

h) Caso de faltar a alguna de las obligaciones contraídas, el Contratista pagará al Tesoro Municipal, por vía de multa la suma de \$5000-00.

i) En caso de que a la fecha en que se hubieran de verificarse alguno de los pagos a que se refiere la cláusula c) no tuviere fondos en Caja del Ayuntamiento Cantonal el Contratista se obliga a recibir pagarees por igual valor a 3 meses de plazo y con intereses del uno por ciento mensual.

j) El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses y el de rechazarlas todas, así como introducir enmiendas o modificaciones en los demás artículos del convenio, pero en ningún caso la Municipalidad podrá hacer uso de los estudios que se le presenten, salvo previo arreglo con el autor del estudio. Las propuestas deberán venir en pliego cerrado, indicando el nombre "Cañería de Puntarenas" y serán abiertas a las 2 p. m. de Enero próximo.

IV
El Vocal Amador manifestó, que había dirigido una comunicación al Señor Gobernador, solicitando el plano y demás datos referentes a la construcción del nuevo Mercado, pues pensaba presentar en esta sesión un proyecto sobre la materia, pero que no había podido elaborarlo porque, aquel funcionario, debido quizás a sus múltiples ocupaciones, no había contestado a la nota. Estando presente el Señor Gobernador, expuso: que hace como mes medio remitió el plano dicho al entonces Presidente señor don Manuel Barahona. No habiendo tenido los Regidores que componen actualmente la Municipalidad conocimiento de tal plano, se acuerda: Suplicar al Señor Gobernador prosiga sus averiguaciones, hasta inquirir donde se encuentra y remitirlo con los datos pedidos por este Ayuntamiento.

V
Siendo de perentoria necesidad nombrar Tesorero auxiliar del Distrito de Montec de Oro por haber pasado a desempeñar el puesto de Agente principal de Policía de aquel distrito el que antes desempeñaba esas funciones, don Leonardo Jiménez, se acuerda: Nombrar para el desempeño de aquel cargo al señor don Francisco Micó, aceptando el fiador por él propuesto, don José González.

VI
Esta acta queda definitivamente aprobada.

Siendo las 7 p. m. se levantó la sesión

FRANCISCO DE P. AMADOR

F. JIMÉNEZ

MANUEL T. CASARES

L. ACUSTÍN GUIDO-S

EL PACIFICO

El Cronista lo dice

Triste cosa es tener que convenirse de que es realidad tangible lo que por nuestra propia conveniencia rechazamos á la primera noticia. La nueva del fallecimiento de un ser querido, por ejemplo, aun cuando se nos comunique por persona de toda nuestra confianza, la rechazamos instintivamente haciéndonos la ilusión de haber sido informado mal quien tal nos dice, y hasta, en casos muy frecuentes, de que lo que ocurrió pudo ser simplemente un síncope del cual volvió en sí nuestro deudo ó nuestro amigo, cuando ya la noticia había sido transmitida.

Por eso, cuando *Un ciudadano* nos anunció desde de las columnas de *El Cronista*, que el pudor de los electores de la Unión Republicana fallecía asesinado por la impudicia de los que un golpe de audacia, un asalto á las instituciones republicanas, colocó en el sitio de los inmunes y teniendo elementos bastantes para convertirse en distribuidores de prebendas, se dedicaban á pervertir conciencias, nosotros nos resistimos á creerlo y a brigamos la esperanza de que tal noticia, apenas era un medio de poder en guardia al rebaño, gritándole: ¡al lobo! ¡al lobo!

Pero un tanto dudosos, en busca de la verdad, agregamos:

Si *Un Ciudadano* tiene datos fehacientes para demostrar la existencia de los trabajos encaminados á desviar el sendero que la honradez personal y la consecuencia política les traza á los electores de la Unión Republicana, debe publicarlos para que el país conozca desde ahora de donde va á salir el impulso para la continuación de determinado orden de cosas.

Ante tamaña excitativa, *El Cronista* se nos presenta (última edición), y nos dice:

“... es notorio en San José que un alto funcionario público está llamando á su despacho—por medio de cartas dirigidas por empleados intermediarios—á los electores de las provincias de San José á fin de que se pongan de acuerdo”—Y agrega: Hay electores que han denunciado el hecho y nuestros corresponsales de los pueblos han visto esas comunicaciones cuyos contenidos conocemos en el fondo, además de estar enterados de las procedencias.”

¿Y ponerse de acuerdo sobre qué, caro colega?

Esas turbias fuentes, á qué molino llevan sus aguas?

¿Dónde están, cómo se llaman esos electores republicanos á quienes se creó capaces de corromper, probablemente con ofertas de puestos públicos ó de público metalico, tráfico infame que envilece al proponente, tanto ó más que á aquel que de envilecer se trata, y qué hay que esperar de ellos?

Si lo que afirma es verdad, como lo vamos creyendo, aunque nos duele confesarlo, si á más de los electores republicanos que desde el primer momento desertaron, porque debían desertar, porque fueron hechos de la masa que no reconoce obligaciones morales ni sociales, que no se respetan ni se estiman á sí propios, que fueron, generalmente, armados caballeros, condecorados Electores, por pura complacencia, para ser consecuentes con quienes habían ayudado, quizás llevados por la fé del triunfo; si, á más de esos, repetimos, aún se observa en las segundas filas, electores dispuestos á tirar á los cuatro vientos en giros, en ruptos la majestad de la hora y

el depósito sagrado que un pueblo le confiara, á esos, colegas estimados, á esos, el anatema general, la pública vergüenza, porque ellos no proceden con la honradez del que conociendo el error, abraza la verdad; del que divinando el escollo, cambia de rumbo á su nave: esos pertenecen á la falange infame que hace entrega de la plaza confiada á su lealtad y á su valor, á trueque del vil metal que su negra codicia satisface.

J. DE DIOS MATUS

CORRESPONDENCIA

CENTRALIZACION

JOSEFINA

Alajuela, 12 de Nobre. de 1907.

Sr. Dn. Juan de Dios Matus.
Puntarenas.

Estimado señor:

En mi anterior correspondencia fecha 7 del corriente y publicada el 9 del mismo en *El Pacifico*, le hablé de estudios bien premeditados por los josefinos, para centralizar en aquel lugar los pocos valores que circulan en las demás poblaciones.

Tomaré por el momento los ejemplos menos aparentes, pero que no dejan de tener, á mi juicio, bastante importancia.

Señor Matus, qué podría yo decirle á Ud. de lo grave de los trusts ó lo odioso de los monopolios, cuando á su clara penetración nada se oculta y cuando con motivo de los últimos contratos del Gobierno con la United Fruit “que no pasaron” dijo todo lo que pudiera decirse en contra de los monopolios el respetable hombre público don Ricardo Jiménez? Pues precisamente San José es el trust monopolizador entre nosotros.

Nuestro pueblo, al que pertenece, es impresionable y nada reflexiona por su propia cuenta, se entiene, cuando se trata del punto que me permito explicar.

Los que nos manejan, que nos conocen muy bien, conciben un plan, lo estudian y luego lo lanzan á la consideración de los inocentes á sabiendas del buen efecto, y tienen tanta seguridad en su obra, que si de los que nos preciamos de cuerdos sacan provecho, con mayor razón de los dementes.

Es sabido de todos el efecto que produce en el corazón humano bien formado cuando se habla de la caridad, de los desvalidos y demás desgracias humanas; usando de esta teoría se predicó en tiempos pasados de la necesidad que se hacía sentir de recoger en un sólo Asilo á los dementes del Estado y, al efecto, se construyó un espacioso y hermoso edificio con tal objeto, pero, en San José. Conseguidos los medios faltaban los fines para lo cual se estableció la Lotería cuyos números se venden en todos los pueblos, para su centralización en aquel lugar, verdad es que la idea fue soberbia, pero bien pudo haberse construido, por ejemplo en la hermosa villa de Barba, en Tres Rios, Grecia ó San Ramón allegándole á cualquiera de estos pueblos el hermoso edificio para ornato en aquellos lugares, ejemplo de una construcción moderna, los productos de la Lotería y quinientos colones con que subvenciona dicho establecimiento el Estado, y eso, que pudo también haber costado menos la construcción del edificio tomando en cuenta lo caro de la propiedad en la Capital y demás mano de obra.

En aquel lugar ó sea en San José hasta de los muertos, sacan provecho; establecida como está la Sociedad de Seguros de Vida Costarricense, con asiento en la Capital, se empeñan en los demás pue

Sal! Salinas! Sal!

Vendo en buenas condiciones de pago, ó doy en arriendo un tren de salinas situado en Abangares. — Compónese de 6 pailas y todos los enseres. Además una carreta con su yunta de bueyes y aperos. Entenderse con Esquivel & Guido en esta, ó en San José con Agustín Guido.

Puntarenas, Noviembre de 1907.

Hotel que se traslada.

Desde el día 1º de diciembre próximo, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, estará abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.
Administrador.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROIZ PAGES & CAÑAS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabon que fabrico.

NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FELIX RIVERA PITI.

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la compañía de Agencia de C. R. imitada.

José Francisco Sáenz

El ya conocido Pintor Sáenz, ofrece sus servicios nuevamente en la ciudad de Puntarenas, en el ramo de pintura de casas, entapizados, hornamentación y rotulista, en condiciones favorables para las personas que le soliciten.

Ofrece hacer sus trabajos en abonos mensuales. Precios sumamente baratos, contando con un surtido de materiales de primera, y no tomará dinero adelantado. Quien lo necesite puede ocurrir por informes á esta imprenta.

A mis clientes y amigos

Les aviso que el primero de noviembre abriré de nuevo mi Hotel conocido con el nombre de *Las Brisas* en la casa de Dn. Alejandro Molina al Sur del Parque de la Victoria.

Ofrezco al buen cocinero italiano Domingo Febrate, con recomendaciones de los mejores hoteles de San José y Limón.

Tambien ofrezco piezas frescas y bien acondicionadas.

DOLORES DUARTE DE CHACÓN

Puntarenas, 15 de Octubre 1907

blos á que el resto de los habitantes se aseguren para después de su muerte, resultando que cuando en Provincias muere uno que otro, ha habido que contribuir pagando pólizas por 25 ó 30 que han fallecido en la Capital por lo mismo que aquél es un foco de enfermedades: esto, repetido en varias ocasiones por la misma prensa josefina.

Como lo anterior, sucede con la caja de ahorros de los empleados del Telégrafo, los que se guardan en San José; no menos sucede con los fondos de reserva para pensiones de maestros de escuela, que entiendo que cuando toque pensionar á un maestro de pueblos apartados, ha habido que pensionar á diez en la capital, cosa que valiera más que cada individuo y cada pueblo dispusiera de lo suyo.

Pues no paran todabía los fenómenos apuntados en mis anteriores reflexiones, pues me aseguran este otro.

Que el Banco de Costa Rica, no contento con los negocios pingües que ha hecho, excita á los padres de familia á enseñar á sus hijos á practicar la virtud de la economía, y mediante un depósito, presta el mismo Banco una cajita ó alcancía para que los padres de familia hagan que sus hijos depositen los cincos y dieces que gastaran en juguetes ó confituras para que cuando la bonita caja tenga bastantes cinco la lleve el papá al Banco donde conciernan la llave, y sacados allí los cinco se abona á cuenta corriente, continuando en esta santa virtud hasta ajustar cien colones, fecha de cuándo en adelante empiezan á ganar los cinco el cinco por ciento.

Quiere Ud. señor Matus, más fenómenos? más tristeza? probabilidades de más lejano progreso, cuando hasta lo más trivial se recoge y centraliza en San José?

Quiere Ud., señor Matus, más estudio, más habilidad en contra de la razón, del buen acatido, de la justicia que debe imperar á fin de alcanzar la meta del verdadero progreso á que debe llevarse con verdadera honradéz al país?

Aún todavía, señor Matus, no hemos hablado de la hermosa cárcel, también construída para emprender ocupaciones en el interior de dicho establecimiento sacando, como es natural, provecho de los reos en aquel lugar.

Tenga paciencia, señor Matus, con mis producciones y suspéndanos por hoy prometiéndole continuar por tratarse de asunto que á todos interesa.

Su atento S. S.

Un Alajuelense

INFORMACION

Un muerto y muchos heridos

El lunes último se verificó el pago en las minas Tres Amigos, Bostón y la Sierra.

A tales pagos no fué de aquí el resguardo que otras veces contiene los desbordamientos; pero sí llegó un ejército de expendedores de aguardiente clandestino.

Hace poco tiempo llegaron para esas minas gran cantidad de trabajadores traídos expresamente de Honduras, noticia que publicamos, y siempre en estos trabajos ha existido una gran colonia nicaragüense.

Esto solo era suficiente para que hubiese el choque: Zelaya ha convertido, con sus invaciones á Honduras, en enemigos personales á nicaragüenses y hondureños. Que los nicaragüenses han entrado cuantas veces se les ha autojado, á izar su pabellón sobre el palacio de Tegucigalpa. Que allí hubo venta! Que no la hubo; que eso es el efecto de la valentía de los nicaragüenses ó de la inutilidad de los hondure

ños! Que sí! Que nó!

Y rá chá flá, el machete, las cruces y aun los tiros vinieron como últimos argumentos.

El resultado final fué la herida grave de uno que falleció el martes y muchos heridos y gran cantidad de contusos.

Ya llegaron

Al tan conocido almacén A Fait y C^a han llegado unas pailas para las fábricas de dulce y sal, muy sólidas y grandes.

Ya lo saben quienes las necesitan.

El Sport para las fiestas

El Director Gral. de Sport de esta ciudad, don Ricardo G. Veranes, partió ayer para la capital llevando, entre otros asuntos personales, el encargo de concertar con los centros de Sport de por allá algunos desafíos para los días de las fiestas óvicas portañas, con premios que pueden alcanzar hasta quinientos colones.

Ya está anunciada para el próximo mes, la llegada del pedido general de útiles para este club de base ball, enviando por la casa Spaldin de New York.

Como esperamos que el señor Veranes encontrará algunos desafíos, las fiestas próximas tendrán ese atractivo más, interesante y sensacional.

Muy respetuosamente

Al Sr. Gobernador, al Sr. Agente Pral de Policía, al Sr. Médico del Pueblo, al Jefe de la Higiene pública ó á quien corresponda, se le suplica, ó se les suplica pararse un momento sobre el taja-mar recientemente construído entre la casa del Club de Puntarenas, y la del señor Fait, y considerar si es propio, que allí, en aquel visible lugar, se acumulen unas veces por horas, otras por días, y largos días, las inmundicias ó basuras recojidas en la localidad, y que así esté convertido en verdadero foco de infección un lugar central, y que sus pútridas emanaciones vayan á doler á las personas que acostumbran recrearse en el salón de lectura del Club social.

No es verdad, señores, que desde mañana no volveremos á tener ese foco!

A un caballero... de industria

Le di prestados, sin interés (\$25.00) veinticinco colones á un caballero....

Vendo la deuda por (\$10.00) diez Y oigo propuestas.

A. Aguilar Castillo
(Comunicado)

Fracaso de la conferencia

Hemos trasladado á este puerto nuestra residencia y negocio.

Necesitamos contratista para durmientes y también labradores de durmientes.

Vendemos dos magníficos burros jóvenes, de buen tamaño, pardos y de bonita estampa, traídos últimamente de Nicaragua.

Hacemos contratos de mulas de carga á precios fijos.

Oímos propuestas en nuestra casa de habitación, calle de la capitania, 50 varas al sur de la habitación de don Miguel Cárdenas.

Apartado de correo N^o 54.
Alvarez Hermanos
Puntarenas

Coferencia presidencial

Nos dice *La Prensa Libre* de antier, que "la conferencia entre el Sr. Presidente González Víquez y el general Zelaya... probablemente tendrá lugar en la finca de los señores Brimond en la frontera de los dos países"

Nosotros sabemos que las conferencias se verificarán en casa de los señores Ruinart.

Y sabemos más: que esa casa aún está en construcción, un tanto atrasadita; pero que como hace un mes que los hermanos Ruinart se la ofrecieron á Zelaya, y este aceptó, viendo que la fecha de las conferencias se acerca y las maderas se lea agotaron y algo más que las maderas, se fué uno de ellos, don Enrique, hasta Managua, don

BIOPLASMA

Fermento vital extraído de las glándulas de animales jóvenes y sanos. Restituye el vigor normal suministrando á la sangre elementos de vida.

Empleado con resultados sorprendentes por los mejores facultativos de Europa y los Estados Unidos.

Millares de testimonios espontáneos garantizan sus méritos y eficacia.

Único remedio que ha logrado hasta hoy detener el progreso y aliviar los dolores de la Ataxia Locomotriz.

Previene el Paludismo y lo cura.

Recomendado en el tratamiento de la Tisis y en todas las afeciones nerviosas producidas por causa de debilitamiento.

Devuelve fuerza y vigor á los organismos gastados; alivia y cura los desarreglos intestinales. Sin rival para las enfermedades de los países tropicales.

La Sal Lithín y el Laxatone completan el tratamiento.

Atendiendo á numerosas exigencias se ha abierto un Departamento Hispano Americano para la venta.

Se atienden consultas y se remiten informes á solicitud.

La fórmula se suministra á quien la exija.

Dirigirse:

BIOPLASMA C^o,
96 John Street,
New York, U. S. A.

¡Lea esto!

Se venderán al mejor postor la casa de alto y la que está al oriente de ella, al Sur de la plaza de la Iglesia en esta ciudad. Pertenecen á Da. Catalina Mata Moreno de Sequeira; y aquí puede entenderse con su apoderado Don Agustín Guido Alvarado, ó con el Sr Dr D. Manuel Pasos Arana.

AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado á cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencia, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI,
Propietario.

Inmediato á la villa de Cañas

Vendo mi finca "El Triunfo" situada en el Hotel jurisdicción de Cañas compuesta de: potreros, ganado de cría, trapiche y chagüiro; casa y galerón, con buenas aguas del río de Cañas; para pormenores entenderse con el suscrito en Cañas.

Puntarenas 12 de noviembre de 1907.

Miguel Solórzano.

MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORREO 473

Oficina en San Jose

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente. Pago adelantado.

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.
EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

De ocasión

Puestas en el tejat del otro lado del río de la Barranca, se venden hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas

